

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4871** *Acuerdo de 12 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve la convocatoria de oferta pública entre miembros del Cuerpo Jurídico Militar, para la cobertura mediante suplencia profesional, en régimen de comisión de servicio con relevación de funciones, de plaza de Juez Togado en el Juzgado Togado Militar Central n.º 2 (Madrid).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 12 de marzo de 2024, ha resuelto la convocatoria de oferta pública entre miembros del Cuerpo Jurídico Militar, para la cobertura mediante suplencia profesional en régimen de comisión de servicio con relevación de funciones, de la plaza de juez togado en el Juzgado Togado Militar Central n.º 2 (Madrid), aprobada por acuerdo de 28 de febrero de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 58, de 6 de marzo de 2024, y en su virtud designa:

Juez Togado sustituto en el Juzgado Togado Militar Central n.º 2 (Madrid) al Coronel Auditor Fausto Manuel Blanco Álvarez.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la misma. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 2024.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.